

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE 2016.

En Murcia, Barrio del Carmen, a seis de octubre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y quince minutos, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea
Dña. Sofía López-Briones Guil

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Rafael Ródenas Martínez

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler Montoya

Vocales ausentes:

Dña. Angeles Roses Lisón
D. Basilio José Piñero Sáez.

El número total de vocales asistentes es de diez.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día cuatro de julio, no habiendo ninguna objeción se aprueba por asentimiento.

2. Información de gastos.

El Sr. Presidente informa de la contabilización de los gastos que figuran en el anexo nº 1.

3. Concesión de subvenciones.

El Sr. Presidente informa que una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y habiéndose procedido a la instrucción de las solicitudes correspondientes a la convocatoria de subvenciones 2016 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación; y al amparo de las bases que rigen dicha convocatoria, se desprende que los solicitantes, a continuación enumerados, cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la concesión de la subvención.

Solicitante	Importe €
Asoc. Murciana de amigos del ferrocarril	5.482'00
Comisiones Obreras	2.000'00
Asociación de Vecinos Carmelitanos	1.760'00
Asoc. Scout Ntra. Sra. Del Carmen	5.150'00
Asoc. De Comerciantes Bº del Carmen	6.920'00

Así mismo, de dichas solicitudes se desprende que no cumplen los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria:

Solicitante	Motivo
Centro de Iniciativas Juveniles de la Reg. De Murcia (DINAMUR)	Presentada fuera de plazo.
Asociación de Comerciantes Carmelitanos	No inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas
Peña Huertana la Tahulla	No inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas

Estudiadas las distintas propuestas el Sr. Presidente somete a la consideración de los vocales de la Junta la concesión de 2000'00 € de subvención a cada colectivo, totalizando los 10.000 € existentes en la aplicación presupuestaria al respecto.

A continuación D. Miguel Angel Saura manifiesta que desde su Grupo siempre ha optado por las ayudas directas a los colectivos, en lugar de la concesión de subvenciones



como ahora se aborda. Continúa su intervención entendiendo la concesión de subvención a los colectivos como la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril, Asociación Scout Ntra. Sra. del Carmen o la Asociación de Comerciantes del Barrio del Carmen, por tener todas ellas constatadas la realización de actividades a lo largo del tiempo y su arraigo en el Barrio, en cambio no le consta estas en los casos de Comisiones Obras, cuyo único vínculo, manifiesta, es tener la sede fijada en El Carmen, no trabajando por los vecinos, así como la Asociación de Vecinos Carmelitanos, la cual se ha caracterizado por la ausencia de actividad alguna, amparándose la justificación de anteriores subvenciones en la compra de material exclusivamente.

D. Ignacio García defiende la propuesta argumentado que en el caso de CCOO, tal y como se desprende del proyecto de actividades presentado, van a dar charlas sobre violencia de género que se estiman muy útiles y prácticas por las características de la sociedad en la que se está envuelto. Continúa su intervención compartiendo la inquietud de que las ayudas deberían ser para los colectivos del Barrio, pero dada la ubicación geográfica que caracteriza al Bº del Carmen, siempre va a haber la posibilidad de encontrarnos con otros colectivos.

D. José Sánchez se manifiesta a favor del reparto equitativo de las ayudas.

D. Rafael Ródenas estima como muy apropiado el proyecto presentado por CCOO por las características del Barrio, entendiendo la aportación como positiva. Se muestra igualmente partidario del reparto equitativo de las ayudas.

D. Carlos J. Egio considera como práctico la existencia de una varemación precisa, para no dejar nada a la arbitrariedad.

En respuesta la intervención del vocal de Cambiemos Murcia, D. Miguel Angel Saura entiende que el reparto se ha de ceñir a los criterios de la propia convocatoria.

Según lo establecido en el artículo seis de las bases de la convocatoria, relativo a los criterios de valoración, los citados colectivos obtienen diez puntos (sobre diez) en el apartado 6.1 y cinco (sobre cinco) en el apartado 6.2.

La propuesta de iniciar la tramitación de una subvención por importe de 2000'00 € a cada colectivo se aprueba por unanimidad.

4. MOCIONES

DEL GRUPO CIUDADANOS.

4.1 Sobre diversas actuaciones a realizar en distintos puntos del Barrio.

D. José Sánchez hace exposición de la misma. Anexo nº 2

4.2 Sobre necesidad de estudio de una futura ampliación del Museo de la Ciencia y el Agua.

D. José Sánchez hace exposición de la misma. Anexo nº 3.



Tras una breve deliberación la moción se aprueba por unanimidad.

MOCION CONJUNTA AHORA MURCIA Y CAMBIEMOS MURCIA.

4.3 Proyecto participativo para proponer usos para los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería.

D. Carlos J. Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 4.

En respuesta a la misma D. Miguel Angel Saura recuerda que el Cuartel de Artillería no es patrimonio del Barrio del Carmen, como así se cita en la moción, sino de la ciudad de Murcia, considerando igualmente como precipitado este planteamiento al no estar los pabellones rehabilitados, al igual que manifiesta desconocer en que consistiría lo citado en la moción en lo relativo a *el proceso debe partir de un breve diagnóstico de la situación actual del barrio*, preguntándose igualmente quien realizaría el denominado *proceso participativo* y cuál sería el índice necesario para considerar el proceso participativo como viable.

Por alusiones el vocal de Cambiemos Murcia responde que también se menciona que se consultarían otros actores sociales, resultándole llamativo el que no se considere como patrimonio del Barrio del Carmen el Cuartel de Artillería y si tuviese esta consideración el antiguo CEIP El Carmen. Considera que el riesgo que se corre es que el uso de las instalaciones sea para a criterio de quien gobierne. Responde al portavoz del Grupo Popular que en lo referente a *breve diagnóstico* se trata de dinamizar el tejido social del Barrio, el *proceso participativo* sería por parte de gente representativa del mismo. Considera la moción, en todo caso, como una propuesta, se trata del planteamiento de una forma de participación más abierta.

D. Miguel Angel Saura responde que el Cuartel de Artillería no es comparable con el Colegio del Carmen, recordando que la cesión del espacio a la Cofradía de la Sangre se efectuó por acuerdo de Junta de Gobierno y no por la Junta Municipal, estimando que el proceso participativo debería hacerse desde el propio Ayuntamiento, encargándolo, por ejemplo, a la Universiad.

D. José Sánchez hace un breve recorrido histórico de los inicios del Cuartel de Artillería, recordando que el solar se pudo adquirir gracias a la aportación de todos los Carmelitanos, a principios del siglo XX, por ello entiende que debería ser considerado como patrimonio del Barrio y su gestión recaer en la propia Junta Municipal, por ello votará a favor de la moción.

D. Antonio Soler estima que lo primero que procede es la rehabilitación del espacio, antes de hacer reparto alguno.

D. Ignacio García se manifiesta en la misma línea que el representante de la Asociación de Vecinos, debiendo tener preferencia los colectivos del Barrio.

D. Rafael Ródenas recuerda que el equipamiento público en el Barrio es mínimo, por ello considera que se necesita más espacio, entendiendo que el Cuartel de Artillería



está siendo utilizado a criterio indiscriminado del Ayuntamiento, entendiéndolo como un elemento muy necesario para el Barrio. La propuesta no es limitar al Ayuntamiento, sino implicar a la gente para dar traslado de la voz de los vecinos.

Finalmente la moción es sometida a votación resultando aprobada con cinco votos a favor (Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia) y dos abstenciones (Grupo Popular).

5. Informe del presidente.

– Agradece la implicación de los vecinos en las fiestas, estando en el deseo de todos el poder mejorarlas el año próximo.

– El presupuesto para las mismas ha sido sobre los 50.000 €.

– Respecto a la moción aprobada en pleno del día 28 de enero de este año, a propuesta del Grupo Cambiemos Murcia, relativa a instar al Ayuntamiento, a través de los responsables de las áreas de Educación e Infraestructuras a ampliar, en coordinación si procede con las administraciones que ostente las competencias implicadas, el horario de apertura e iluminación de las pistas deportivas de los centros educativos públicos y concertados del Barrio del Carmen, para reforzar la seguridad de su uso y extender la utilización cívica de estas infraestructuras durante las tardes y los fines de semana, el Servicio de Educación ha respondido que si se puede hacer actividades extraescolares fuera del horario escolar.

– Se ha recibido comunicación municipal donde nos trasladan que la reposición de los postes con espejo por rotura ha de ser efectuada por las comunidades, asumiendo estas el gasto.

– Recuerda que la Plaza González Conde ha sido recientemente repintada, ya que no quedaba nada del trabajo de pintura efectuado en abril.

– Se va a pedir nuevamente el encendido de la zona del Cuartel de Artillería a la altura del Colegio Los Alamos así como la mayor presencia policial, por los últimos actos vandálicos acaecidos.

– Respecto al seguimiento de las mociones aprobadas:

- instalación de bancos: nada.

- instalación de fitnes: en trámite.

- reposición de alcorces: incumplida.

- instalación de fuente de agua: en trámite.

- Pista en el Colegio Félix Rodríguez de la Fuente: incumplida.

– Existen dos calles y media sin nombrar y dados los problemas que existen para dar nombre a estas, se va a proponer darle el nombre de un deportista representativo, puesto que el deporte nos une a todos.



4. Ruegos y preguntas.

D. Miguel Angel Saura hace exposición de los ruegos y preguntas del Grupo Popular:

1.º) En el Pleno anterior se solicitó la limpieza de los vinilos ubicados en los cines Floridablanca y Canalejas con calle Regaliciar. Hemos comprobado que continúan igual o peor y siguen deteriorándose sin que desde la Junta se haga nada que lo evite.

D. Ignacio García responde que se hizo comunicación a Calidad Urbana, la respuesta fue cerrar el solar, no habiéndose hecho ninguna actuación más.

2.º) En varias ocasiones hemos solicitado la reparación de la baranda del auditorio exterior del Cuartel de Artillería. Como la cuestión anterior, continúa sin repararse.

D. Ignacio García responde que hace unas semanas se hizo la reparación.

3.º) Hace 2 años llevamos a cabo la entrega de material escolar a alumnos de los colegios del Carmen con menos recursos económicos tras una moción aprobada por unanimidad, y que tuvo una gran acogida por los colegios que se interesaron en ella. En 2015 esta actuación no se ejecutó debido a que la Junta no se constituyó hasta el mes de noviembre. Por ello, al llevar funcionando desde hace casi un año, queremos conocer cuántos alumnos van a verse beneficiados por esta medida en el curso que acaba de iniciarse.

El Sr. Presidente la considera como una actuación muy interesante, teniéndola en cuenta para el próximo curso.

Por alusiones D. Miguel Angel Saura recuerda la moción aprobada por unanimidad en la legislatura anterior relativa al reparto de material entre los colegios, al igual que le resulta paradójico el que algunos Grupos Políticos hablen de *cuestiones sociales, sectores desfavorecidos* y el gasto en fiestas este año ha sido el doble que en ejercicios anteriores, pasándose por alto el material escolar para los más necesitados. Considera que la moción aludida debía tener una continuidad.

4.º) Hemos solicitado en varias ocasiones el vallado del solar ubicado junto al n.º 43 C/ Cartagena. Porqué continúa sin vallarse? Qué gestiones se han realizado ante la Concejalía competente para ello?

D. Ignacio García responde que el pasado 7 de abril se remitió comunicación solicitando el vallado a la Concejalía de Urbanismo, no habiendo obtenido respuesta hasta el momento.



5.º) Hace ya varios meses instamos la limpieza de los solares ubicados al final de la C/ Floridablanca. La situación es la misma que el resto de cuestiones anteriores.

En la misma situación que la cuestión anterior.

6.º) Cuál es el estado de las gestiones realizadas ante el Ayuntamiento sobre los problemas de ruidos del Bar Caribe??? Qué información les ha trasladado Policía Local al respecto?

D. Ignacio García responde que se trasladó a la Policía Local las incidencias del Barrio, entre ellas las relativas al Bar Caribe para que actuaran en consecuencia.

7.º) Cuál es el estado de ejecución de la moción aprobada por unanimidad relativa a la retransmisión en directo de los Plenos de la Junta Municipal???

D. Ignacio García responde que debe ser la Concejalía de Modernización quien se pronuncie al respecto, dado que es quien tiene que ofrecer la respuesta poniendo los medios.

Ruegos y preguntas de la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

JARDINES

Parque Canino Viudes (Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber perros)

Cuando está previsto la poda de palmeras y arbolado en nuestro Barrio.

LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando de la limpieza del barrio

Cacas de los perros, colillas (Cada vez Mas)

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Limpiar las papeleras y contenedores por abajo.

Los imbornales de las calles están embozados, siguen sin limpiarlos

POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado esperamos siga habiendo presencia policial hasta encontrar una solución al problema.

COMO ESTA EL TEMA DE COLOCAR LA PANCARTA A FAVOR DEL SOTERRAMIENTO

Sugerimos que las Juntas se realicen cada dos meses, nos lo piden los vecinos, y hacer más cortos los debates para dar a los asistentes el tiempo en el que puedan exponer sugerencias y reclamaciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

Fdo: Ignacio García López

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920160023901	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	726,00	807. FIESTAS EL CARMEN. AIGÜES ESPORTS & EVENTS, SL. 25 TROFEOS PARA ""MILLA URBANA"".	220160050558
920160023902	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	354,53	807.FIESTAS EL CARMEN.GRAFICAS IBAÑEZ. DIPTICOS Y CARTELES PARA FESTIVAL INTERCULTURAL.	220160050559
920160023903	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	170,50	807.FIESTAS EL CARMEN.FLORISTERIA CYCA. 2 CESTAS Y RAMO DE	220160050560
920160023904	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	4.675,00	807.FIESTAS EL CARMEN.CAFETERIA CUARTEL ARTILLERIA.ALIMENTOS SERVIDOS LOS DÍAS 11,12 Y 13	220160050561
920160023905	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	188,76	807.FIESTAS EL CARMEN.TROFEOS MUÑOZ, SL.PLACAS CONMEMORATIVAS,PIZARRAS.	220160050562
920160023906	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	264,00	807.FIESTAS EL CARMEN.FLORISTERIA DIANTHUS.FLORES VARIADAS SERVIDAS.	220160050563
920160023942	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	254,10	807.FIESTAS EL CARMEN.SONIDO 2000, SL. ALQ.EQUIPO DE ILUMINACION PARA FESTIVAL INTERCULTURAL.	220160050567
920160023974	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	847,00	807.FIESTAS EL CARMEN.JOSE MTEZ. PIERNAS.EXHIBICION DE /	220160050568
920160023979	RC	05/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	229,90	807.FIESTAS EL CARMEN.MULTISERVICIOS MURCIA,SL.SERVICIOS EN JARDIN FLORIDABLANCA.	220160050569
920160024071	RC	06/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	230,00	807. FIESTAS EL CARMEN. CENTRO INICIATIVAS JUVENILES. GRABACION Y EDICIÓN EVENTO CUENTACUENTOS.	220160050575
920160024072	RC	06/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	931,70	807. FIESTAS EL CARMEN. GINSATEL MURCIA, SL. INST. ELECTRICA PROV. P/CONJUTNO MUSICA 30000 W CONSUMO CON CUADRO	220160050576
920160024094	RC	06/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	300,00	807. FIESTAS EL CARMEN. AGRUP. ASTRONOMICA REG. MURCIA. MONITORES, TELESCOPIOS, EXPLICACION CIELO LASER VERDE,	220160050578
920160024601	RC	08/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	1.936,00	807. FIESTAS EL CARMEN. ASOC. COMERCIANTES CARMELITANOS. ACTUACION ANTONIO HIDALGO Y GRUPO LOS HAPPYS.	220160052673
920160024602	RC	08/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	2.783,00	807. FIESTAS EL CARMEN. DIRECTO EQUIP. P/ESPECTACULO SL. ALQUILER EQUIPOS DE SONIDO ILUMINACION.	220160052674
920160024682	RC	08/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	2.599,08	807. FIESTAS EL CARMEN. JUAN JESUS LOZANO NAVARRO. ALQ. ESCENARIO LAYHER 12X10 MTROS.	220160052675
920160025092	RC	12/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	1.232,00	807. FIESTAS EL CARMEN. CRISDALOFER 2005, SL. SERVICIO BEBIDAS PARA LOS DIAS 11,12,13 JULIO.	220160053274
920160025094	RC	12/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	91,96	807. FIESTAS EL CARMEN. GRAFICAS IBAÑEZ. 50 REEDICION CARTELES ""FESTIVAL INTERCULTURAL"".	220160053275
920160025266	RC	12/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	363,00	807. FIESTAS EL CARMEN. ROSA CARMEN MATURANA GASCO. ILUMINACION STANDS EN FERIA INTERCULTURAL	220160053276

920160025269	RC	12/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	502,57	807. FIESTAS EL CARMEN. COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, SL. CARPAS FESTIVAL INTERCULTURAL.	220160053277
920160025320	RC	12/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	123,94	807. FIESTAS EL CARMEN. GONZALO FDEZ. VALDIVIA, CB. MATERIAL DE PINTURA EMPLEADO EN FIESTAS.	220160053253
920160025408	RC	13/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	510,00	807. FIESTAS EL CARMEN. ASOC. MUNDO DE CULTURAS. COLABORACION EN ACTUACION MUSICAL.	220160057358
920160025409	RC	13/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	150,00	807. FIESTAS EL CARMEN. FUND. SECRETARIADO GITANO. COLABORACION EN ACTUACION MUSICAL.	220160057359
920160025410	RC	13/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	150,00	807. FIESTAS EL CARMEN. ASOC. SOCIOC. CONQUISTA FLOCLORICA. ACTUACION EN FESTIVAL INTERCULTURAL.	220160057360
920160025411	RC	13/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	150,00	807. FIESTAS EL CARMEN. ASOC. CULTURAL VIVA BOLIVIA. TALLER DE DANZA BOLIVIANA EN FESTIVAL INTERCULTURAL.	220160057361
920160025412	RC	13/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	150,00	807. FIESTAS EL CARMEN. ASOC. UCRANIANOS REG. MURCIA. TALLER DANZA UCRANIANA EN FIESTAS.	220160057362
920160025413	RC	13/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	150,00	807. FIESTAS EL CARMEN. ASOC. AIRES DE COLOMBIA. REALIZACION BAILES TRADICIONALES DE COLOMBIA EN FIESTAS.	220160057363
920160025853	RC	14/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	300,00	807. FIESTAS EL CARMEN. ASOC. MUNDO CULTURAS. ACTUACION MUSICAL TARDE DE ARTE Y TALLER GRAFFITI.	220160057373
920160025909	RC	14/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	220,00	807. FIESTAS EL CARMEN. CENTRO INICIATIVAS JUVENILES. RECITAL LITERARIO EN FESTIVAL INTERCULTURAL.	220160058272
920160025910	RC	14/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	66,66	807. FIESTAS EL CARMEN. ADQ. MATERIAL PAPELERIA PARA	220160058273
920160026108	RC	15/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	387,20	807. FIESTAS EL CARMEN. GINSATEL MURCIA SL. TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO PARA FIESTAS.	220160058292
920160026346	RC	18/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	591,86	807. FIESTAS EL CARMEN. ALIOTH CULTURA SLU. PRODUCCION OBRA TEATRO I FESTIVAL INTERCULTURAL.	220160058312
920160026904	RC	20/07/2016	2016 5 807 2 1	2016 807 800 9240 22617	100,00	807. FIESTAS EL CARMEN. CRISTINA MORANO CARRETERO. DIFERENCIA CON NOD:220160048734.	220160063434
					21.728,76		

D. José Sánchez Guerrero, Vicepresidente de la Junta de Distrito de El Carmen y vocal de Ciudadanos ante la misma presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

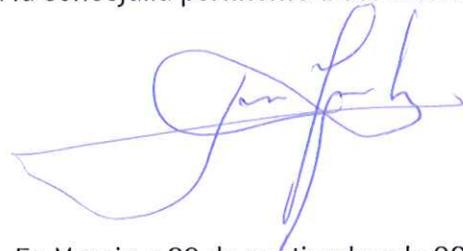
Como consecuencia de los controles efectuados por distintas zonas de nuestro barrio he apreciado los deterioros que deberían ser subsanados por los servicios de calidad urbana y otras secciones a las que les pudiera corresponder. A continuación se relacionan las medidas propuestas y se adjuntan fotografías de las zonas necesitadas de actuación.

- En las zonas correspondientes a la Unidad de Actuación Residencial 10, calles Fotógrafo Verdú, Jumilla y Rosal se detectan distintas anomalías que deberían ser reparadas.
- Elementos (Cajones de ventilación) exigidos por el proyecto correspondiente de urbanización para dar el servicio correspondiente a los diversos aparcamientos subterráneos de los residentes y que se encuentran totalmente deteriorados.
- De igual manera requieren intervención inmediata del relleno de los alcorques con material adecuado (no albero) al objeto de dar cumplimiento a la Ley de Accesibilidad en evitación de accidentes e incidentes y supresión de barreras arquitectónicas que tales producen.
- Intervención de los servicios de jardinería sobre los parterres de gran dimensión construidos en la plaza del Museo de la Ciencia y del Agua que están desprovistos y abandonados de la correspondiente plantación de césped.

Por todo lo anteriormente expuesto propongo al Pleno de la Junta de Distrito el siguiente

ACUERDO

Se acometan desde esta Junta o se inste a la concejalía pertinente a dar solución a las deficiencias expuestas.



En Murcia a 29 de septiembre de 2016









D. José Sánchez Guerrero, Vicepresidente de la Junta de Distrito de El Carmen y vocal de Ciudadanos ante la misma presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No todos los barrios de Murcia cuentan con la fortuna de disponer de un museo de las características del ubicado en lo que fueran nuestros arrabales y en el depósito que lo fue de aguas de la ciudad.

Nuestro hoy Museo de la Ciencia y el Agua ha cubierto una etapa magnífica de su historia, llevando a cabo una ponderada y dilatada misión pedagógica de formación, información y entretenimiento de la que se han beneficiado miles de visitantes de Murcia y de distintas ciudades de la Región y de regiones limítrofes, mostrando gran satisfacción del alto nivel del Museo.

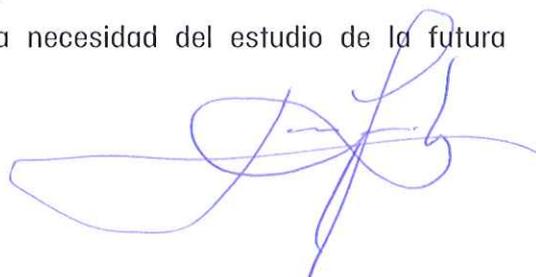
La gran demanda de asistencia a sus instalaciones y su continuo uso han determinado que el conjunto necesite de una ampliación y de unas operaciones de mantenimiento y refuerzo en sus actuales estructuras exigidas para poder llevar a cabo el proyecto que se pretende de notable envergadura.

Para ello la dirección del Centro y para hacer más sólida su solicitud oficial nos ha requerido someter a consideración de los grupos políticos de la presente Junta así como al conjunto de los vecinos el canalizar la petición del Proyecto y construcción de la ampliación del Museo, consistente en una elevación de planta sobre la actual y construcción sobre la misma del nuevo Planetario.

Por todo lo anteriormente expuesto propongo al Pleno de la Junta de Distrito el siguiente

ACUERDO

Trasladar al Ayuntamiento de Murcia la necesidad del estudio de la futura ampliación del Museo de la Ciencia y el Agua.



En Murcia a 29 de septiembre de 2016

LOS VOCALES DE AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Proyecto participativo para proponer usos para los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cuartel de Artillería, además de una parte fundamental del patrimonio histórico del barrio del Carmen, se ha convertido en los últimos años en una de las zonas más dinámicas de la vida de nuestro distrito. Los parques que lo rodean y la presencia de la piscina, la biblioteca, el acuario y el museo de la Universidad de Murcia, el Centro Párraga y el Conservatorio hacen que sea constante la afluencia de gente, con la consiguiente revitalización de la zona.

Sin embargo, el paulatino deterioro de las instalaciones, unido a la falta de presupuesto para su mantenimiento, ha llevado al cierre del Pabellón 1 y al paulatino abandono del Pabellón 2, cuyo uso se restringe ya a su planta baja.

Por otro lado, son muchas las necesidades del barrio, e incluso del resto de la ciudad, que podrían quedar cubiertas en dos edificios como estos, siempre manteniendo el uso que se le está dando al Pabellón 2. Buena muestra de ello es la múltiple funcionalidad del resto de pabellones.

El éxito del diseño participativo del festival alSur, que dio como resultado que se ampliaran las actividades tradicionales de las fiestas con otras nuevas escogidas por la ciudadanía y la implicación de nuevos públicos, que hasta el momento habían permanecido distantes, nos demuestra que las metodologías de trabajo participativo están teniendo una buena acogida en nuestras calles.

En este sentido, manteniendo el uso de parte del Pabellón 1 como sede del Museo del Ferrocarril, como se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento, creemos que sería de interés que desde esta junta se diera un primer paso hacia la rehabilitación de los Pabellones 1 y 2 abriendo a quienes residen en El Carmen, y a otros actores sociales interesados, la posibilidad de decidir a qué se dedicará su propio patrimonio.

Pensamos que, al tiempo que se seguiría dinamizando el tejido del barrio, en poco tiempo el Ayuntamiento de Murcia podría contar con un primer documento que orientara la tan necesaria rehabilitación.

Por eso, los vocales abajo firmantes proponemos al pleno de la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen los siguientes

ACUERDOS

1. Que la Junta Municipal ponga en marcha un proceso participativo para proponer al Ayuntamiento los usos de los pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería
2. El proceso debe partir de un breve diagnóstico de la situación actual del barrio.
3. Debe ser una condición del proyecto que se mantengan los usos ya aprobados por el Pleno, caso del Museo del Ferrocarril, y el que actualmente tiene el Pabellón 2.

Murcia, 30 de septiembre de 2016

Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia



Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiamos Murcia

